



73633

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años, para todo el Territorio Nacional y sus Colonias, a favor de D. Ceferino Polo Sara, de nacionalidad española, residente en Las Palmas de Gran Canaria calle Jose Antonio, 3, por:

UN SACO DE ENVASE DESTINADO AL TRANSPORTE DE PRODUCTOS EN CONDICIONES ESPECIALES.

El invento se refiere a un saco-envase, en especial a uno destinado a utilizarse en el transporte de determinados productos por vía marítima.

5 De un modo específico, el invento se refiere a un modelo de saco destinado al transporte de la patata temprana por vía marítima.

La forma preferida para realizar este transporte es la de acondicionar la patata temprana con turba húmeda,



lograndose de este modo que la patata, en estas condiciones, se conserve en el transporte en condiciones muy similares a las naturales, es decir, cuando se encuentra dentro de la tierra.

5 Sin embargo, estas condiciones del transporte, plantean determinados problemas a los sacos de envase.

10 Como se comprenderá, el saco está sometido por su interior a condiciones de humedad, que practicamente anulan toda la resistencia mecánica del papel de que están hechos estos sacos (en vista de la escasez y elevado coste de los de fibras vegetales), y ello aunque se utilicen papeles embreados o impregnados con sustancias hidrófugas que, dicho sea de paso, no son muy apropiados a este fin por estar dotadas de un fuerte olor característico que corre el riesgo de ser comunicado a un producto tan delicado como el que
15 nos ocupa.

Tambien, cuando los sacos se apilan sobre cubierta, estan expuestos a la humedad, no solo provocada por la lluvia y fenomenos similares, sino a la propia humedad del
20 ambiente, tan importante en el transporte por mar. Este aire cargado de humedad, que actua sobre el exterior del saco, o incluso la propia agua de lluvia, empapan de agua finalmente el papel del saco, con el resultado de que el saco queda totalmente desprovisto de resistencia mecánica que haga posible su manejo e incluso la retencion del producto envasado dentro de él.
25

A la vista de estos inconvenientes, el objeto del invento es el de crear un saco-envase especialmente estudiado para el transporte de este producto por via marítima.

30 Hay que señalar, que aunque en esta memoria, para fi-



5

jar las ideas y permitir la comprensión del invento y de las ventajas que es capaz de proporcionar, se ha hecho y se hará referencia en lo que sigue y en las reivindicaciones al transporte marítimo de la patata temprana acondicionada con turba húmeda, el invento será igualmente aplicable a todos aquellos casos en los que las circunstancias puedan aconsejar su empleo; es decir que el invento no establece condiciones que limiten su aplicación.

10

Así las cosas, el saco envase de este invento se caracteriza porque está constituido por un material laminar de estructura rizada el cual está provisto, por su cara interior y exterior, de un recubrimiento de material plástico dotado de la flexibilidad necesaria para conservar en gran parte las condiciones de estabilidad y de flexibilidad de la estructura básica rizada.

15

20

El invento es ajeno por tanto, a las condiciones u operaciones de confección del propio saco, que podrá ser de fondo sin costura, por doblez transversal de una banda de material interior y exteriormente plastificada de longitud conveniente, con costados cosidos, o bien por la superposición de dos trozos de longitud aproximadamente equivalente a la del saco, de dicho material, en cuyo caso se obtendrán por costura, no solo los dos costados sino también el fondo previa intercalación o no de refuerzos adecuados.

25

30

Para que no existan dudas acerca de la forma de llevar a la práctica el invento, a continuación se hará una descripción detallada del mismo en relación con el dibujo anejo cuya única figura representa una vista de frente de un saco confeccionado con arreglo a esta solicitud, estando fragmentada parte de la vista para mostrar el interior

73633



del saco.

5 Con referencia al dibujo, 1 es una lamina de papel rizado o arrugado, denominado vulgarmente papel "crepé", de que esta hecho el saco representado. Esta lámina, en ambas caras interiores y ambas caras exteriores del saco, está recubierta por una aplicación de un material plástico adecuado 2, de manera que, en todo su interior y en todo su exterior, el saco ofrece al contenido húmedo, y al ambiente húmedo o mojado, una cara resistente a la humedad constituida
10 por dicho material plástico.

El saco representado puede hacerse con sólo los costados y el fondo cosidos, habiéndose insertado en todos ellos sendas bandas o tiras de refuerzo 3 de dicho material, preferentemente del que constituye el saco.

15 La descripción que antecede permitirá comprender que el saco creado por este invento cumple los fines específicos y especificados al comienzo de esta memoria, al constituir un envase especialmente resistente a la acción disgregadora de la humedad de que está impregnado el contenido o producto envasado en el saco, o de que está cargado el aire ambiente
20 adyacente sobre su exterior, o fenómenos semejantes atmosféricos.

Es natural que, dentro de los límites del invento, puedan introducirse modificaciones de detalle, que por su carácter
25 accesorio, habrán de considerarse comprendidos dentro del alcance de la protección obtenida a través de esta solicitud.

NOTA

30 Por último se declaran de novedad y utilidad las siguientes:



REIVINDICACIONES

5 1ª.- Un saco de envase destinado al transporte de productos en condiciones especiales, caracterizado porque adopta una forma paralelográmica y teniendo sus paredes constituidas por un material laminar de estructura rizada.

10 2ª.- Un saco de envase destinado al transporte de productos en condiciones especiales, según se reivindica en el punto 1ª, caracterizado porque las paredes del envase propiamente dicho presentan tanto por su parte interior como por su parte exterior un recubrimiento de material no poroso, impermeable, y dotado de la flexibilidad necesaria.

3ª.- UN SACO DE ENVASE DESTINADO AL TRANSPORTE DE PRODUCTOS EN CONDICIONES ESPECIALES.

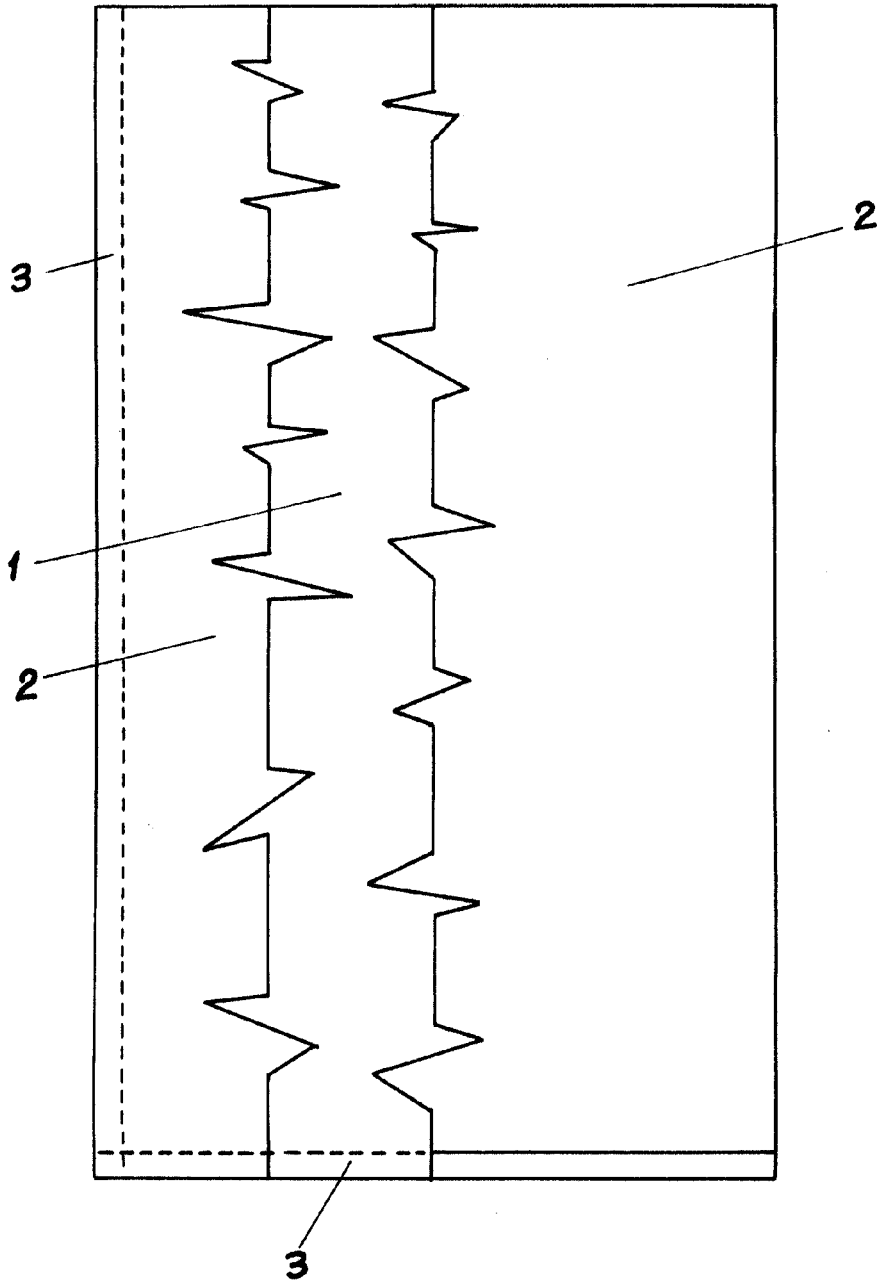
Todo ello tal como se describe en el cuerpo de esta memoria, se reivindica en su nota y representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos.

Esta memoria consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras.

Madrid, 12 de Mayo de 1.959.

M. S. S. S.

73633



Madrid

12 MAR 1928

M. Schick

Escala variable

501115